



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



TORREÓN  
gentetrabajando

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

**Cuadragésima Quinta Sesión del día 24 de Octubre de 2011, a las 09:00 (nueve) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 09:00 (nueve) horas del día 24 de Octubre del año 2011, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior del Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Jose Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud de Donadores Laguna A.C. y dentro del Octavo Punto de la Orden del día, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud de Donadores Laguna A.C; respecto a un apoyo económico mensual por la cantidad de \$50,000.00 (Son Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N)

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la solicitud de Donadores Laguna A.C; respecto a un apoyo económico mensual por la cantidad de \$50,000.00 (Son Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N). Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

**-DICTAMEN-**

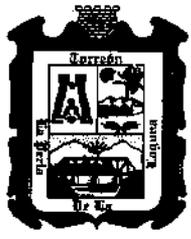
Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y autoriza otorgar a Donadores Laguna A.C; un apoyo económico mensual por la cantidad de \$50,000.00 (Son Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N). A partir del mes de Noviembre del 2011 y hasta el mes de Enero del 2012 estableciendo un -----

12/11/11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



TORREÓN gentetrabajando

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

mecanismo legal para la comprobación y posterior al mes de Enero del 2012 se someterá la propuesta para un apoyo a través del DIF, dentro del esquema de ONG'S. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 24 DE OCTUBRE DEL 2011.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

[Firma manuscrita]

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

[Firma manuscrita]

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

[Firma manuscrita]

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

[Firma manuscrita]

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA.
VOCAL.

[Firma manuscrita]

